

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|--|-------|------------------------|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | N.R.P. | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 4 | Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información D.G. DE TELECOMUNIC. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Jefe Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona. | 26 | Industria, Turismo y Comercio. DG Telecom. y para Soc. de la Información. Tarragona. | 22 | 3.098,52 | Domingo Ortega, Enrique. | 1989646846 | B | 1177 | Activo. |

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5046 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Por Orden MAM/1264/2003, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 23 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 1 de abril de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura

orgánica básica de los departamento ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado

Turno: Libre

| N.O.P.S | N.R.P. Especialidad | Apellidos nombre | F.N. | Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Código PT. Nivel C.D. C. específico |
|---------|---------------------|-------------------------------|------------|--|---|-------------------------------------|
| 1 | 4426460246A1400 | Gómez Peláez, Ángel Jesús. | 24-12-1974 | Ministerio de Medio Ambiente. D.G. del Instituto Nacional de Meteorología. Unidad de Apoyo. | S. C. Tenerife. Orotava, La. Técnico Superior Meteorología. N23. | 4671450 23 4.865,40 |
| 2 | 1274826002A1400 | Agüera Merino, Jesús Alberto. | 18-12-1966 | Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental. | Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las. Técnico Superior Meteorología. | 4702856 24 6.336,96 |

| N.O.P.S | N.R.P. Especialidad | Apellidos nombre | F.N. | Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Código PT. Nivel C.D. C. específico |
|---------|---------------------|----------------------------|------------|--|---|---|
| 3 | 7272272813A1400 | Díez Muyo, M. Victoria. | 18-05-1977 | Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental. | S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Técnico Superior Meteorología. N23. | 4671451 23 4.865,40 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 F.N.: Fecha de nacimiento.
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
 C. Específico: Complemento Específico.
 S.G.: Subdirección General.
 Código PT : Código del Puesto de Trabajo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

5047 *ORDEN VIV/768/2005, de 21 de marzo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden VIV/290/2005, de 11 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 15 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente orden se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 21 de marzo de 2005.-P. D. firma (O. 11-05-2004), la Subsecretaria, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

Sra. Subsecretaria de Vivienda.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas. Cooperación y Relaciones Interadministrativas. Coordinador Área Informática. Nivel 29. Grupo A: Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas. Madrid. Nivel 29. CE: 17.214,12 euros/año.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García del Vello Espadas, Justino Manuel. NRP: 0284170935A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala; Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministra. Vocal Asesor. Nivel 30. Grupo A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: A3. Localidad Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, Provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Plasencia Fernández, Pedro Ángel. N.R.P: 1713627157A1111. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.